

EDICTO

Nº Edicto: 9359

Carátula: CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO PLAZA BELGRANO C/ GUZMÁN, NÉLIDA MARÍA S/
EJECUCION DE EXPENSAS

Número de Expediente: Recep.:D-3BA-12013-C2021
1ª Ins.:D-12013-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/03/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/03/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6068

Texto del edicto:

El Dr. MARIANO ALEJANDRO CASTRO, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Minería Nº 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Luján Perez Pysny, sito en Juan José Paso 190 5to Piso de ésta ciudad, cita y emplaza por 10 días, a contar desde la última publicación, a herederos y acreedores de la Sra. GUZMÁN, NÉLIDA MARÍA DNI: 3.207.866 para que hagan valer sus derechos en autos: "**CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO PLAZA BELGRANO C/ GUZMÁN, NÉLIDA MARÍA S/ EJECUCION DE EXPENSAS**" (D-12013-21) bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial, en el sistema de publicación y en la Página del Poder Judicial en los términos de la Ley Provincial 5273 y acordada 4/2018 del S.T.J. San Carlos de Bariloche, 3 de Marzo de 2022. Fdo. Adela Breide. Jefa de División.